

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. { Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id 12 rs.
 Cada numero suelto 1 rl.

PALMA.—MARTES 4º DE JUNIO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Orden.)

Todo cuanto conduzca á facilitar el servicio público, á vencer las dificultades que ofrece, por lo regular, una larga y complicada tramitación, y á imprimir la actividad necesaria en la marcha administrativa de los negocios, ha de merecer indudablemente la aprobación general, y redundar en gloria de quien sepa llevar á cabo con acierto un pensamiento, tan beneficioso como indispensable. Los diferentes ramos de nuestra administración, se resentían hasta ahora, por su distribución, en muchos de ellos confusa é impropia, y por las escasas facultades de los gefes de las direcciones, de una paralización, tan notable como perjudicial á los intereses particulares, y al fomento de los generales. La reforma, pues, ó el arreglo, como ahora se dice, de la secretaría del ministerio de la Gobernación, era una necesidad que no admitía ya dilaciones, si había de desaparecer este retraso en muchas resoluciones importantes y perentorias, y conseguirse la unidad conveniente en cada uno de los diversos negociados que constituyen tan vasto departamento. Bastan estas indicaciones para que se comprenda desde luego que la nueva organización, exigida imperiosamente por las causas que acabamos de apuntar, debía emprenderse con suma prudencia; pero también con ánimo decidido de separar en unas mismas direcciones, ramos que hasta aquí se consideraban de índole análoga, por mas que la práctica hiciese ver su absoluta independencia, ó cuya reunión viciosa se había creído útil, por mas que la experiencia viniese demostrando lo contrario. Además, el ministerio de la Gobernación, como espone oportunamente el preámbulo del Real decreto de 14 del actual, ha cedido á otros, y recibido de ellos varios negociados: nada, pues, mas natural, nada mas equitativo, que una nueva distribución de trabajos, para igualar en consideración é importancia á todas las direcciones.

La organización dada por el señor Bertran de Lis á la secretaría, abraza todos los puntos que hemos tocado, óbvia todos los inconvenientes, y resuelve completamente todas las dificultades. La simple lectura del decreto convence al menos versado en asuntos administrativos, de que han desaparecido la confusión, y aun, si se nos permite la frase, la imposibilidad del pronto despacho de los negocios. En efecto; el señor Bertran de Lis, cuyo laudable pensamiento se ha fijado principalmente en facilitar medios eficaces para la mas acertada y espedita resolución de aquellos, ha tenido el acierto de reunir en negociados todos los ramos dispersos hasta ahora entre las direcciones, y que no debían figurar en ellas, formando cinco de estas últimas, las cuales abrazan otros tantos objetos importantísimos, que por su naturaleza,

estension y número de empleados que contienen, necesitan una forma y atención especiales.

Hé aquí la base del decreto: homogeneidad, precisión, actividad en todos los ramos: las dos primeras cualidades son inherentes á la nueva organización de la secretaría: la tercera se desprende de las facultades que el decreto de organización concede á los directores. Estos nada eran hasta aquí en sus respectivos departamentos; nada disponían por sí; se limitaban á hacer ejecutar las órdenes superiores, y por lo tanto, la influencia de sus conocimientos; y su mismo celo, en cuanto á la rapidéz del servicio, venían á quedar paralizados ante los obstáculos de una tramitación, muchas veces confusa é interminable. También han desaparecido estos inconvenientes. De hoy mas, tienen los directores atribuciones propias para el mas pronto despacho de los negocios, palabras que traducen evidentemente la verdadera idea, el fin á todas luces patriótico, del Sr. Bertran de Lis. Patriótico hemos dicho, porque revela no poca abnegación por parte del ministro, supuesto que se desprende de muchas facultades, en obsequio del mejor servicio público. Así, pues, los directores son ya lo que siempre debieron ser; los gefes responsables ante el primero, de sus diferentes ramos, no solo para trasladar las órdenes y disposiciones que aquel les comuniqué, sino para disponer cuanto juzguen necesario respecto á la instrucción de los expedientes; para acordar las resoluciones previstas por las leyes, decretos y reales órdenes: para dictar las disposiciones necesarias en cuanto al cumplimiento de lo mandado por las mismas, y al buen régimen de los ramos puestos á su cargo; para resolver las dudas y consultas de las autoridades y gefes de todos los ramos y establecimientos públicos; para proponer las mejoras que crean oportunas, y las variaciones que la práctica aconseje en las disposiciones y reglamentos vigentes; y, por último, para nombrar los empleados de categoría inferior, proponer la traslación, cesantía ó jubilación de los de Real nombramiento, y suspender de empleo y privar de sueldo á los de sus respectivas dependencias, por el término de un mes, con otras distintas atribuciones, encaminadas todas á la mas fácil y pronta expedición de los asuntos del servicio.

Se vé, pues, que en la organización de la secretaría del ministerio hay un pensamiento de unidad, un plan de verdadero arreglo, que no consiste, como otras veces ha consistido, en cambios del personal. No: el pensamiento es puramente administrativo, y solo ha tenido en cuenta el señor Bertran de Lis al realizarlo, las grandes ventajas que de él han de seguirse en la marcha de los negocios. Prueba de esta verdad es que el arreglo, que hoy merece nuestros sinceros encomios, y que pronto obtendrá los del país, en vista de sus excelentes resultados, no ha dejado un solo empleado cesante.

Hoy hemos hablado de él considerando en conjunto: en otro artículo nos haremos cargo de sus pormenores y de la bien entendida distribución que el Sr. Bertran de Lis, con un celo é inteligencia poco comunes, ha dado á las direcciones y negociados de la secretaría.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

El *Moniteur de l'Armée* ha comenzado á publicar las leyendas inscritas en las banderas y estandartes entregados por el príncipe Luis Napoleón en la ceremonia del 10 de mayo. Cada una de estas leyendas contiene los nombres de cinco batallas con los años en que se dieron. No sabemos el partido que se pondrá sacar el sobrino del emperador de este constante recuerdo de los triunfos de los ejércitos franceses y de las derrotas de los extranjeros; pero lo que sí sabemos es que estas reminiscencias tan intempestivas como rebuscadas autorizan hasta cierto punto los rumores que han corrido sobre la continuación de un sistema que tanta sangre hizo derramar en Europa. No los damos crédito, sin embargo, porque se nos figura que el presidente de la república, si bien ha heredado el nombre de Napoleón, no ha heredado el genio militar de Napoleón de las campañas de Egipto y de Italia. Francamente lo decimos: en las cuestiones políticas y en la gobernación del Estado admiramos, como el que mas, el tacto, la prudencia y la perseverancia, y en los lances críticos, el arrojo de Luis Napoleón; pero cuando evoca las glorias guerreras del imperio, se nos figura que pierde los estribos ó que le embriaga el humo de la pólvora que no tenía años para oler.

Y aun todo esto pudiera pasar si todas las inscripciones recordasen hechos gloriosos, pero las hay que no sabemos lo que significan. Citaremos entre ellas las de Pamplona, el Trocadero, Chiclana y Tarragona en 1823, Toluca en 1844, Gerona y Talavera en 1809, y aun Zaragoza, con otras que, ó no merecen el nombre de hechos de armas gloriosos, ó en que no hubo gloria, sino ignominia. No decimos esto por despique del amor nacional herido, pues si en la guerra de la independencia sufrimos bastantes descalabros, también alcanzamos laureles inmarcesibles que nos envidiaron entonces y aun nos envidian todavía las naciones de Europa. Lo decimos tan solo porque no necesita seguramente Francia de recursos tan pobres para ser tenida por una de las primeras naciones guerreras del mundo, y tampoco se necesitan semejantes recuerdos para que Napoleón sea tenido por el primer capitán, después de Alejandro y César. Terminamos la *España* diciendo que le causa repugnancia hablar de cosas que para bien de la humanidad debían estar olvidadas, porque las naciones no tienen derecho á humillarse las unas á las otras, sino que por el contrario, tienen el deber de enaltecerse mutuamente. Enhorabuena que todas ellas conserven cuidadosamente sus hechos gloriosos, mucho mas cuando con ellos está enlazada una causa noble y justa, tal como la independencia nacional; pero reprueba y halla imprudente el citado periódico el perpetuar lo que no ha sido mas que el resultado del engaño.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de mayo.

La aristocracia española, y la mas escogida sociedad de Madrid, acaban de sufrir una pérdida dolorosa el día 15 del corriente. A las cinco y media de su tarde, después de una enfermedad inesperada, y tan corta como cruel, falleció en esta corte la Exma. señora doña Ana Valentina Fernandez de Velasco, condesa de Peñaranda de Bracamonte y de Luna, grande de España de primera clase hija de los excelentísimos señores duques de Frias y de Escalona. No hace mucho tiempo brillaba en nuestros salones por su hermosura realizada, por su juventud y elegancia, la que es hoy llorada por cuantos tuvieron el gusto de tratarla. Porque la condesa de Peñaranda era joven y hermosa; pero mas que joven y hermosa, tenía cualidades tales, que dulce y afable con los amigos de su casa, tierna y cariñosa con su familia, era el encanto de cuantos supieron conocer y apreciar sus virtudes. La muerte de su ilustre padre produjo en su ánimo sensación profunda, y su salud hubo de quebrantarse en aquellos momentos de dolor acerbo para una hija que idolatraba á todos los suyos. Su conformidad cristiana parecía haber mitigado su pesar, si bien no se notaba en su semblante aquella animación de que antes se la viera poseída. Bien lejos estaba del ánimo de todos poder pensar siquiera que en breves días podría sucumbir la que no había concluido aun de llorar la pérdida de su preclaro padre. Nada mas cierto sin embargo: la muerte ha cortado en flor las esperanzas todas de su familia, y en la muerte misma ha dado la joven condesa la mas alta prueba de sus virtudes y de su fé cristiana. En lo mejor de su edad, grande de España, con una pingüe fortuna, con un porvenir halagüeño por demas, la condesa de Peñaranda ha manifestado en sus últimos momentos una entereza y tal resignación, que solas ellas harían su mayor y mas cumplido elogio. La ardiente fé con que ha recibido los Sacramentos, sus palabras todas, indicaban bien el espíritu de que se hallaba dotada, y la pureza de un alma angelical que parecía despedirse con gusto de cuantos la rodeaban en tan supremos momentos. Aquella escena era consoladora y de un efecto desgarrador á la vez. La familia toda anegada en lágrimas y llena de desconsuelo; la condesa de Peñaranda era la única tranquila y conforme con ir á descansar eternamente en la mansión de los justos. ¡Dios habrá premiado así sus virtudes! Séale la tierra ligera; y al respetar los juicios del Altísimo, sirva de consuelo á su afligida familia y á sus numerosos amigos, el contemplar á la malograda condesa gozando del premio eterno que Dios reserva á la virtud y á la inocencia.

El cadáver de la joven condesa se hallaba espuesto ayer con la pompa fúnebre correspondiente á su clase en una de las habitaciones del piso bajo del palacio de la plaza de Santo Domingo. Dos guardias alabarderos estaban al lado del ataúd, y en la puerta del palacio había además dos centinelas de la guardia municipal. La habitación donde se halla espuesto el cadáver, está colgada de negro y oro, y en ella se han puesto tres altares donde celebran misa crecido número de sacerdotes.

La joven condesa tiene puesto hábito de religiosas dominicas y manto de la Concepcion.

El cadáver será conducido esta tarde á la sacramental de San Isidro.

(España.)

Idem 21.

El Sr. Segovia ha sido nombrado cónsul de S. M. en el puerto del Havre y sus dependencias.

Un amigo nuestro, residente en Manila, nos escribe por el último correo que durante su corta permanencia en Macao, á donde fué con el fin de restablecer su quebrantada salud, habia tenido ocasion de ver la magnífica colgadura de raso mandarin que el célebre fabricante de Canton, Lihing, debia enviar á España con destino á S. M. el Rey. Puede decirse que hasta ahora no se ha visto cosa igual en su género. Sobre un fondo blanco se destacan, combinados los colores con el mas delicado gusto, árboles, flores y pajaros de tan correcto dibujo, que el mas diestro pincel no podria sobrepasar la perfeccion que se nota en el bordado, aun en sus menores detalles. Muchos ingleses establecidos en China, que acababan de volver de Europa y ver la gran esposicion de Londres, confesaban no haber notado entre los artículos procedentes del celeste imperio que en ella se presentaron, ninguno que pueda ni remotamente compararse á la magnífica colgadura destinada, segun hemos dicho, á adornar uno de los salones del regio alcazar. Este trabajo, verdaderamente extraordinario, ha sido hecho bajo la direccion de nuestro vice-cónsul en Macao don José Vicente Jorge, cuyas indicaciones ha seguido exactamente Lihing en la ejecucion de la obra.

Grande es el crédito de que goza para desempeñar encargos de esta naturaleza el señor Jorge, que desde hace largo tiempo tiene establecida casa de comercio en Macao y Canton y se ocupa constantemente en comisiones de efectos de China para Europa y América; pero ahora mas que nunca ha dado una prueba de esquisito gusto, queriendo rendir este homenaje á la augusta persona á que dicho trabajo se destina.

(España)

Muy en breve, segun tenemos entendido, verán los aficionados establecida una importantísima mejora en los sorteos de la loteria moderna. Deseo el director del ramo de llevar adelante todas las que contribuyan á esclarecer mas la legalidad con que en las operaciones del juego se procede, y habiendo tomado en consideracion las indicaciones que varias veces han hecho algunos periódicos, ha resuelto la construccion de dos globos de alambre semejantes, aunque en mayor escala, al que sirve para las extracciones de la primitiva. Sabemos que han sido muchos y muy grandes los obstáculos é inconvenientes que en su ejecucion se le han presentado; pero su celo y su constancia los han vencido todos, y parece que se activan los trabajos para que cuanto antes se ponga en práctica esta tan importante reforma, que de seguro verán con gusto todos los aficionados.

(Observador.)

Idem 23.

En su número del juéves, insertó la Gaceta Militar un excelente artículo encaminado á encarecer los servicios que ha prestado y presta á la iglesia y al estado el clero castrense, lamentándose al mismo tiempo de que sea tan escasamente recompensado, y de que sea la única clase á la que no han alcanzado las ventajas que de algun tiempo á esta parte han concedido los gobiernos á la gran familia militar. Abundando nosotros en las mismas ideas que sobre el particular manifiesta nuestro ilustrado colega, pensamos secundar tambien su laudable deseo, cuando ha llegado á nuestra noticia que el celoso Sr. Patriarca de las

Indias, despues de haberse ocupado muy detenida y conienzudamente de la situacion de sus súbditos, los capellanes del ejército y la armada, ha formulado y presentado ya al gobierno de S. M. un proyecto de nuevo arreglo de la clase, que mejora considerablemente sus actuales condiciones, y asegura de una manera decorosa el porvenir de sus individuos. Escusado es decir que, siendo el citado proyecto obra de un prelado tan virtuoso y entendido, tendrá por norma el mejoramiento no solo material sino, y principalmente, el moral y científico de una clase cuyas funciones son tan respetables. Parece ademas que el gobierno ha acogido muy favorablemente el proyecto; de modo que es probable vea pronto la Gaceta Militar cumplidos sus deseos.

Idem 24.

Los museos de pintura y escultura se cierran al público hasta nueva orden, motivando esta disposicion las obras que se van á ejecutar en aquel suntuoso edificio. Mucho complacerá seguramente el público de la corte que tal clausura dure poco tiempo, y que al abrirse nuevamente nuestros bellos salones de pintura, reaparezcan en ellos los muchos cuadros cuya falta se notaba últimamente, y que sin duda se estaban restaurando.

Acaba de llegar á esta corte el célebre compositor y pianista americano Mr. Godschak. Su permanencia en esta será corta, y dentro de dos ó tres dias saldrá para Paris y Londres.

Dicen de Aguilar del Campo con fecha del 17 de mayo:

«Desde que se sabe positivamente que el gobierno protege con decision el proyecto de ferro-carril de Alar á Santander, y que mandó hacer el estudio para otro hasta las famosas minas de carbon de Orbó, Valles de Santillan y Labero, se ha desarrollado en todo este pais, próximo á los terrenos carboníferos, la industria minera de un modo asombroso. A las inmediaciones de las minas de Orbó, Barruelo, Valle y otros pueblos, se han hecho por diferentes empresas mas de cien registros nuevos y en varios de ellos he tenido ocasion de ver excelente huilla, de la que se hace tan buen cok, que nada tiene que envidiar á lo estrangero. Mucho puede prometerse este pais de esta naciente industria, y son calculables las aplicaciones y ventajas que há de reportar al interior esta fuerza motriz el dia en que se terminen las nuevas vias proyectadas, y por las cuales se situará el carbon hasta el centro de la corte á un precio módico. Lo que estos pueblos desean es que tenga larga vida el gobierno actual para dar cima á sus planes de enriquecer á España con las nuevas vias, ya indispensables si hemos de competir con los estrangeros, y poder exportar nuestros frutos. Todos estos nuevos mineros esperan de un momento á otro al ingeniero que ha de reconocer y dar su dictámen acerca de todos los registros hechos hace ocho meses.»

(Comercio español.)

Cádiz 19 de mayo.

Segun una carta de que habla ayer El Nacional, la fragata de guerra Esperanza estaba en la Guaira el 2 de abril, habiendo tardado cuarenta dias en su último viaje.

(Comercio.)

Aranjuez 20 de mayo.

Aquí ahora lo que llama la atencion, y se ha hecho la excursion de moda de visitarlo, es el espectáculo que presenta cerca de la casa de Sotamayor, el camino que va al pequeño pueblo de Oreja, distante de Aranjuez legua y media. El dia 19 á las nueve de la mañana, ocurrió en dicho punto un fenómeno cuya naturaleza da y dará lugar á no pocas conjeturas, que ha trasladado á muchas varas del sitio que ocupaban á algunos árboles, que ha hecho otro tanto con

trozos del camino, que ha levantado el terreno en varios puntos, y sobre todo, que ha quebrantado profundamente un cerro inmediato, y ha hecho que se desgaje una gran parte de él sobre el sitio que ocupó el camino, cayendo enormes pedazos de roca sobre el antiguo lecho del Tajo. El aspecto general que presenta el conjunto, es el del destrozado causado por la explosion de un inmenso barreno de pólvora. El terreno en bastante estension, y donde no han caído pedazos de roca que pudieran conmovele, está como ahuecado en algunos puntos, aunque pocos y reducidos, y con no pequeñas grietas en otros. Como no quiero hablar de causas, sino de efectos, me abstengo de nombrar al terremoto, que aquí nadie ha sentido, y menos á los volcanes, que tampoco se han visto ni se ven, y eso que esas dos palabras andan, como es natural, en boca de todos. Nadie presencié dicho fenómeno, sino un guarda de campo que estaba á unas cincuenta varas, y echó á correr lleno de espanto. No ha sucedido otra desgracia que la de quedarse por el pronto sin su antiguo camino para el real sitio, los pocos vecinos de Oreja. Si eso escitara un poco la curiosidad, la empresa del ferro-carril tendrá que alegrarse de lo sucedido.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Por el vapor Fernando el Católico, que llegó á Cadiz el 21, hemos recibido cartas y periódicos de la Habana del 30 de abril último, en cuya fecha reinaba la mas completa tranquilidad en aquella Antilla. Con este vapor han venido á la península con licencia temporal entre otros pasajeros, el brigadier don Carlos de Vargas, y el Sr. Armero, auditor de guerra de la capitania general de la isla de Cuba.

En un vapor de Nueva-York, habia llegado á la Habana el general mejicano don José Lopez Uruga, uno de los que mas contribuyeron á la derrota del filibustero Carvajal, en las inmediaciones de Matamoros.

El 21 salió de la Habana el vapor Pizarro conduciendo el regimiento de Barcelona, destinado de guarnicion á Matanzas. En el mismo dia el regimiento de la Corona, que estaba acuartelado en el fuerte de la Cabaña, pasó al cuartel de la fuerza, que aquel dejó desocupado.

Donativo patriótico de los habitantes de Cuba y otros españoles de América en favor de los heridos y las familias de los que murieron defendiendo la causa de España contra la última invasion de piratas norte-americanos.

La comision de recompensa y socorros encargada en la Habana de distribuir, entre los heridos y las familias de los que murieron en la última invasion pirática de la isla de Cuba, el producto de la suscripcion patriótica destinada á aquel objeto, dió fin á sus trabajos el dia 10 de abril repartiendo la suma de 444,400 duros [2.228,000 rs. vn.] que aun tenia en su poder, entre las viudas, hijos y otros herederos de los militares que han muerto peleando contra los piratas, y á consecuencia de las heridas que recibieron en aquella lucha. Para inteligencia de los interesados residentes en la península, damos á continuacion, tomada de la Gaceta de la Habana del dia 16 de abril último, la lista nominal de los oficiales y soldados que han muerto, con las sumas respectivas que á sus viudas y herederos señaló la indicada comision de recompensas y socorros.

Duros.

- Estado mayor general. A la viuda del Escelentísimo señor don Manuel Enna. 10,000
Regimiento de la Reina. A los herederos del teniente don Wenceslao Travesi. 5,000

- A los del sargento 2.º Esteban Garriga, 2,400; del corneta Tomás Detell, 1,600; del cabo 1.º Fernando Moscoso, 1,500; del id. 2.º Domingo Hernandez, 1,300, del id. 2.º Sebastian Aguado, 1,300; y 700 duros á las viudas ó herederos de cada uno de los soldados Francisco Jimenez, Juan Echevarria, Antonio Arrufat, Pedro Iribarri, Vicente Inocentes, Luciano Boix, Francisco Roca, Ignacio Mendez, José Alvarez, José Francisco, José Avila, José Jimenez, Juan Carrera, Aniceto Sosa, Joaquin Martinez, Andrés Riol, José Alonso, Juan Aguirre, Antonio Pardo, Vicente Carlos, José Blanco, José Planas, José Blanco Lopez. 23,900

- Regimiento de Galicia. A los herederos del cabo 1.º Manuel Reneano, 1,500 duros; á los del tambor Casimiro Rodriguez, 1,500; á los del soldado Francisco Pascual, 700. 3,700

- Regimiento de España. A los herederos del subteniente don José Arriola, 3,500 duros; á los del cabo 1.º Ramon Boyra 1,500; del cabo 2.º Agustin Blanco, 1,300; del id. Francisco Peralta, 1,300; y 700 duros á los herederos de cada uno de los soldados Antonio Molina, Miguel Belo, Bautista Beltran, Antonio Cebrian, Matias Garcia Antonio Fernandez, Manuel Moreno, Domingo Melan, Juan Viva. 13,900

- Regimiento de Leon. A la viuda del segundo comandante don Francisco Nadal. 6,500

- A los herederos del sargento 2.º Ramon Puga, 2,400 del cabo 2.º José Bagarin, 1,300; del id. Francisco Mendez, 1,300; y 700 duros á los herederos de cada uno de los soldados Francisco Salvadores, Cipriano Marros, Francisco Montiel, Estaban Sarifol, Jose Corregido, Diego Moreno, Lorenzo Alvarez, Nicolás Lopez, Leoncio Marcos, José Navos, José Infiesta, Wenceslao Miguel, Francisco Piñeiro, Angel Causi, Eugenio Lorenzo, Manuel Alonso, Leoncio Ortega, Blas Monroy, José Pujol, Julian Pedrera, Luciano Saldaña, Rafael Cárdeas, Miguel Conso. 20,800

- Regimiento de Barcelona. A la viuda ó herederos del subteniente don Justo Montero, 3,500 duros; del cabo 1.º Mariano Carlés, 1,500; del id. Estanislao Plaza, 1,500; y 700 duros á los de cada uno de los soldados Tomás Ortega, Francisco Duran, Pedro Gardí, Vicente Roselló, Manuel Planchadell, José Maria Izna, Hermegildo Izna, Marcos Saez, José Berges. 14,200

- Regimiento de la Corona. A los herederos del cabo 2.º Juan Pelli, 1,300 duros, y 700 duros á los de cada uno de los soldados José Vilber, Ramon Gil, Juan Cuartero, Manuel Gonzales, Alonso Rodriguez, Juan de Dios Puente, Vicente Rodriguez, Juan Molina, Manuel Luis, Faustino Gascon, Agustin Vilber. 9,000

- Regimiento de Isabel II A los herederos de Ginés Muñoz, 700 duros, y á los de Felix Soldi, 700. id. 1,400

- Regimiento de Bailen. A los herederos del corneta Vicente Mazzo. 1,600
Lanceros de la Reina A los herederos del soldado Juan Jimenez. 700
Marina A los herederos de Manuel Sanchez. 700
414,400

La comision de recompensas y socorros habia distribuido ya una suma casi igual, pues el producto del donativo ascendió á mas de 200,000 duros, entre los heridos de mas y menos gravedad, y aplicó ademas 6,000 duros á la ereccion de dos monumentos, uno en las Pozas, y otro en el sitio que ocupa hoy la fuente de las Conchas, en la alameda de Isabel II en la Habana, para recordar la decision y unanimidad con que el ejercito y el pais se empeñaron en la destruccion de los piratas. Todas estas disposiciones de la comision han sido aprobadas por el Exmo. señor capitan general de la isla don José de la Concha, el dia 14 de abril.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria.

JUNTA PARROQUIAL DE LA ALMUDAINA.

A peticion de la junta directiva continuan interinamente desempeñando sus respectivos encargos de presidenta, vice-presidenta, secretaria y visitadoras de esta parroquia, las mismas señoras que los ocupaban; en tanto que se hace el arreglo definitivo en las demas. En ella se han repartido á los pobres durante el mes actual, 480 raciones de pan y otras tantas de sopa; habiéndose recaudado para satisfacer su importe 259 reales vellon de las limosnas conque contribuyen mensualmente algunas personas caritativas, y ademas 60 rs. donativo de la muy ilustre y benéfica señora doña Patrocinio Pesceto de Castroverde (Q. E. P. D.) la cual en los últimos momentos de su vida dejó varias sumas para que se repartiesen á los menesterosos.

Todo lo que creemos de nuestro deber participar al público para conocimiento de los que contribuyen con sus limosnas, y satisfaccion de cuantos se interesan en el alivio de la humanidad doliente. Palma 31 de mayo de 1852. —La Presidenta interina Eleonor Villalonga de Villaba. —Maria Magdalena Sorá de Herberos, secretaria interina.

LOTERIAS NACIONALES.

Los diez y seis mil billetes, de la del 14 del actual, á 200 rs. cada entero y 25 id. el octavo, están repartidos en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de	40.000.
4 de	16.000.
4 de	4.000.
4 de	4.000.
7 de	3.500.
13 de	3.200.
473 de	47.300.

500. 120.000.
Palma 1.º de junio de 1852.—Jaime Mun-taner.

PALMA 1.º DE JUNIO.

Las hermosas quintas Raxa y Alfabia fueron anteayer visitadas por el archiduque Fernando Maximiliano de Austria, que al parecer quedó muy satisfecho, así de las preciosidades que encierra el museo de la primera, como de los amenos y pintorescos sitios que ofrece la segunda.

Ayer visitó la iglesia Catedral y desde ella se dirigió al castillo de Bellver, donde se dignó aceptar un almuerzo que le ofreció el Exmo.,

Sr. Capitan general. Despues de haber contemplado y admirado la bella perspectiva que desde aquel fuerte se descubre, se dirigió S. A. I. á bordo del *Volta*, y á las tres de la tarde zarpó este buque, dirigiéndose á Valencia y Cartagena.

En Bellver hizo los honores al archiduque una compañía de preferencia del regimiento de Isabel II, que con la música del mismo cuerpo se habia situado allí de antemano.

El vapor de guerra *Lepanto* salió ayer con direccion á Rosas en cuyo puerto embarcará el batallon de cazadores de Tarifa, núm. 6, destinado ultimamente á Mahon, adonde lo trasladará.

El bergantin de guerra *Volador* salió anoche para Mahon. Allí se dirige ya al parecer el navio *Soberano*.

Tambien ha salido el navio frances *Carlomagno*.

En la sección de *Noticias de Ultramar* publicamos hoy la relacion de los individuos del ejército de Cuba que perecieron defendiendo la independencia de aquella preciosa y rica colonia cuando fué invadida por Lopez, y el repartimiento entre las familias de los mismos del producto de la suscripcion abierta á su favor. Como entre los militares que sucumbieron se cuentan algunos mallorquines, cuyas familias residen en esta isla, llamamos su atencion sobre el documento que insertamos, á fin de que practicando las convenientes gestiones puedan obtener la parte que les está señalada de la importante suma destinada por

la gratitud de los cubanos á premiar en los sucesores de las víctimas el heroico sacrificio de estas.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Genio de la Libertad* da cuenta de la llegada del navio de vapor frances *Carlomagno*. Dice que ademas de la escuadra inglesa que en breve debe llegar á este puerto, tambien está de inmediato arribo otra francesa; y que la guarnicion de Mahon va á ser reforzada con algunos miles de hombres.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

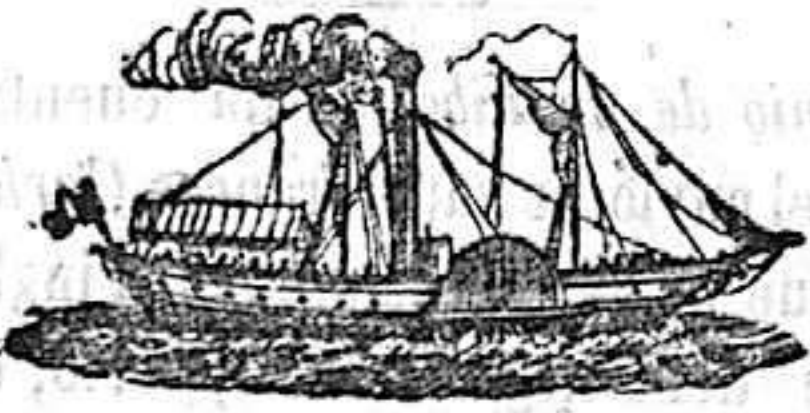
Jueves 27 de mayo de 1852.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo	cuartera.	3	11		4	4	
Candeal, xexa	"	1	12				
Cebada (ordi)	"	3					
Habas	"	7	4				
Habichuelas .	"						
Guijas	"						
Garbanzos . .	"						
Arroz	arroba.	1	7	2	1	9	2
Aceite	cuartan.	1	5				
Vino	cuartin.		17	4			
Aguardiente .	"	3	6				
Leña	quintal.		4				
Carbon	"		18				
Algarrobas . .	"						
Almendron . .	"	1	1				
Queso	"						
Lana	"						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,
su capitan D. Gabriel Medina.

Saldrá el-miércoles 2 de junio a la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Dia 51.

De Valencia y Cullera en 2 dias laud San Cayetano, de 49 ton., pat. Melis, con 3 pasag., cañamo, papel y arroz.

DESPACHADO.

Dia 51.

Para Barcelona vapor guarda-costas, Lepanto, su comandante el capitan de fragata don José Morgad.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. ERASMO OBISPO Y MÁRTIR.

S. Erasmo nació en el Oriente y por su gran virtud fué elevado a la dignidad episcopal, á fines del siglo III, en el patriarcado de Antioquia.

El emperador Diocleciano, no habiendole podido vencer ni con halagos, ni con tormentos, le ordeno embarcarse para Italia. Aportó á las costas de Nápoles y se retiró á Formies, donde las maravillas y conversiones que obra-ba hicieron tan celebre su nombre, que el emperador Maximiniano, le hizo prender y que le despedazaran las carnes con uñas de hierro; viendole inflexible mandó que le metiesen en una caldera de pez y aceite hirviendo. Encer-rado despues en un lobrego calabozo, fué milagrosamente trasportado á Formies donde anunció la fe á aquellos pueblos, y fué su apos-tol, lleno de dias y merecimientos subió al cie-lo á recibir la corona del martirio el 2 de ju-nio del año 505. S. Erasmo es el tercero de los quince santos tutelares del occidente, que se invocan en los peligros; y el mismo que con el nombre de S. Telmo, es invocado por los mari-neros en las tempestades y pelgros del mar.

CULTOS.

Mañana en Santa Eulalia se celebra fiesta en honor del santo Cristo que se venera en dicha iglesia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	16 grad.	27 p. 2	78
12 del dia.	18	28 2	76
5 de la tarde.	17	28 2	77

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 41 ms.
Pónese á las ——— 7 » 19 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 57 ms. 28 s.

ANUNCIOS.

EL
MONITOR RELIGIOSO.

La publicacion de este periódico semanal correrá desde 1.º de junio a cargo de la Im-prensa Balear.

El tiempo de existencia que lleva el Monitor justifica si ha llenado los deberes que se impu-so al nacer, deberes que de hoy mas cumplirá con mayor exactitud, si cabe, porque al efecto cuenta con elementos sobrados.

Ninguna alteracion sufrirá en órden á su ta-maño y precio; pero sí mejorará en cuanto á su parte tipográfica y respecto al arreglo y distri-bucion de sus secciones, en cuyos extremos no dejará nada que desear á sus suscriptores.

La importancia de este periódico ha sido re-conocida por el público mallorquin juzgando por tanto inutil el encarecerla. Solo deseamos que se le continúe dispensando el favor que hasta aqui ha obtenido.

Se suscribe á 4 rs. mensuales en la Impren-ta Balear.

Libreria de Juan Colomar.

Se suscribe á la Biblioteca Selecta de las me-jores obras del entendimiento humano, producidas por los escritores mas célebres de todos los paises y de todos los siglos. A seis cuartos la entrega y constará de 32 páginas en 4º mayor en buen pa-pel. Sin depósitos ni adelantos.

Está para alquilar una

casa algorfa sita en la calle de los Huertos, núm. 9, la que reúne todas las comodidades apetecibles y ademas agua de pozo. Dará rason el vecino que vive inmediato.

BALEARES

Para hoy.

14.ª QUINCENA. FUNCION 13.ª
Se pondra en escena el drama en dos actos, titulado

UNA AUSENCIA.

Baile andaluz, por la pareja Alegria-Gispert. Seguirá un divertido sainete. Dando fin con baile Nacional. Entrada 2 rs. A las 8 1/2.

Para mañana.

14.ª QUINCENA. FUNCION 14.ª
Beneficio de doña Emilia Ortega, primera actriz de la compañía de esta capital.

1.º Sinfonia.
2.º El acreditado drama en 3 actos, tra-ducido al frances por D. Isidoro Gil de Zara-te, y que lleva por nombre

LA CISTERNA DE ALBI.

3.º Por un obsequio á la beneficiada los Sres Ifré, Ardavani y Fabregas cantarán el aplaudido terceto de Guillermo Tell.

4.º La divertida pieza en un acto

LA NOVIA IMPACIENTE.

5.º Dando fin con el juguete andaluz, bai-lado por la pareja Alegria-Gispert, *El Bito.*

Entrada 2 rs. A las 8 1/2.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
Calle de San Francisco, número 30.